

61.165/2861



UMNG - VICADM-DIVTAH



JHOJANNA PAOLA HOLGUIN PRIETO C.C 52,809.679 Bogotá D.C

Asunto: Respuesta reclamación ante la Comisión de Personal y de Carrera

Respetada señora Jhojanna,

Una vez reunida la Comisión de Personal y de Carrera, con el propósito de resolver su reclamación sobre el particular me permito manifestarle lo siguiente, en mi calidad de Presidente de dicha Comisión:

De acuerdo a su petición le informo que analizada nuevamente su hoja de vida se evidencia que usted cuenta con 456 horas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano equivalentes al 90% lo cual al multiplicarlo y dividirlo arroja un resultado de 1,8. En cuanto a la Educación formal cuenta con una especialización en Gerencia de Calidad lo que le da un valor de 0,7 y un 100% de experiencia profesional relacionada lo que equivale a 6,0.

Por lo anterior se modifica su nota de antecedentes a 8.5.

En los anteriores y anotados términos damos respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley...

Contra esta decisión no procede recurso alguno.

Cordialmente,

11 July 1997 1

BRIGADIER GENERAL. HUGO RODRIGUEZ DURAN Presidente Comisión Personal y de Carrera

Vo. Bo. Jefe OFIJUR , p Dra. Elsa Liliana Aguirfe Leguizamón

Vo. Bo. Vicerrectorla Administrativa C N Rafael Antonio Tovar Mondragon

Secretaria Comisión de Personal y de Carrera

Dra. Martha Lucia Arias Isaza

Silvana González Lemus 5/0000 G
Vo Bo. Representante Femenino Supiente
Comisión de Paraferal/de Carrera

Jesus Antonio Copor Rodriguez
Vo Bo. Representante Temporal Gènero Masculino
Cartifación de Paraferal y de Carrera

Comisión de Personal y de Carrera